

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21967 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Linares de Riofrío (Salamanca). Referencia: AV-0092/2021 (361.240/21).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0092/2021 (361.240/21)
- Titular: AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRÍO
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR LINARES DE RIOFRÍO
- Medio receptor: Superficial Directo – Arroyo Riofrío
- Características del vertido: Urbano, menor de 2 000 hab-eq. (1 350 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 73 912 m³ /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - o Línea de agua: Colector de entrada, aliviadero con reja, pozo de gruesos con cuchara bivalva, tamizado de finos, canal desarenado/desengrasador, decantador – digestor, arqueta de reparto, caudalímetro, tratamiento biológico mediante biodiscos, decantador secundario, arqueta de salida, caudalímetro, colector a cauce.
 - o Línea de fangos: recirculación del decantador secundario al decantador – digestor, digestión en decantador – digestor, deshidratación mediante sacos filtrantes.
- Localización de las instalaciones: Polígono 3, parcela 3 del t.m. de Linares de Riofrío (Ref. Catastral: 000300700TK59E0001PB).Coordenadas aproximadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 252 855; Y = 4 496 970.
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X = 252 871; Y = 4 496 995
- Término municipal: Linares de Riofrío (Salamanca)
- Figuras de protección:
 - o Cuenca vertiente de la Reserva Natural Fluvial (RNF) denominada Río Alagón (ES030RNF187).
 - o Zona protegida por captación por abastecimiento, tipo superficial (río)

denominada San Esteban de la Sierra (ES030ZCCM0000003150).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0092/2021 (361.240/21), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 7 de junio de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240027894-1